

## PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

El Trabajo fin de Grado (en adelante, TFG) es una asignatura obligatoria en el segundo semestre del 4º curso del Grado en Trabajo Social con una carga docente de 12 créditos ECTS. Es la última asignatura que debe superar el/la estudiante, es decir, serán los últimos créditos de los 240 de los que consta la titulación.

El TFG es un trabajo original, autónomo e individual que cada estudiante realizará bajo la orientación de una tutora o tutor académico, quien actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje a lo largo del segundo semestre.

En la evaluación final el 60% de la nota de esta asignatura está constituida por la calificación del trabajo hecha por el tutor. El 40% restante será producto de la defensa del trabajo que realice el/la estudiante ante un tribunal, conformado por tres profesores que imparten docencia en la titulación.

Podrá plantearse, en cuanto a su contenido, distintos tipos de TFG que permitan, a su vez, evaluar el grado de adquisición por parte de los/as estudiantes de las competencias definidas para esta materia:

- **Trabajo de fundamentación y diseño de una investigación social.** Contemplará el diseño completo de una investigación en todas sus fases.
- **Trabajo de fundamentación y diseño de una intervención social.** Contemplará el diseño completo de un proyecto de intervención profesional en todas sus fases.
- **Trabajo monográfico de revisión de literatura científica y/o fuentes documentales sobre diferentes campos relacionados con el trabajo social.** Contemplará tanto el análisis, la revisión bibliográfica, revisión normativa, desarrollo de instrumentos metodológicos, entre otros.

El/la alumno/a tiene que hacer un informe definitivo escrito en el que quede reflejado todo el trabajo realizado con anterioridad. Este trabajo ha de ser presentado ante el tutor/a que dará la validación para su defensa ante el tribunal calificador correspondiente.

En la “Guía académica del TFG” encontrarán el procedimiento de trabajo de esta asignatura así como los criterios de evaluación de la misma. Todas las dudas respecto a la guía serán aclarados por el profesor tutor una vez iniciado el trabajo.

Una vez evaluado favorablemente por el/la tutor/a el estudiante deberá defenderlo ante el tribunal calificador correspondiente.

Los alumnos tienen dos convocatorias para aprobar el TFG. En el caso de suspender en las dos convocatorias se tendrán que volver a matricular y pagar las tasas correspondientes.